



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TATO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500/1990, se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto general para el ejercicio de 2024, compuesto por el del propio Ayuntamiento y el del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal "Exaltación de la Santa Cruz", aprobado inicialmente por la Corporación en pleno en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2024.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo, y por los motivos enumerados en el artículo 170 de dicho texto legal, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente, elevado a definitivo, por lo que, en previsión de lo cual, se publican los siguientes anexos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988.

I) RESUMEN POR CAPITULOS

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Total
	A) Operaciones corrientes	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.226.305,30
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	84.743,51
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	775.370,60
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	962.461,83
5	INGRESOS PATRIMONIALES	19.003,61
	B) Operaciones de capital	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	268.073,01
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total ingresos		3.335.957,86
GASTOS		
Capítulo	Denominación	Total
	A) Operaciones corrientes	
1	GASTOS DE PERSONAL	844.204,84
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.038.120,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.582,18
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
	B) Operaciones de capital	
6	INVERSIONES REALES	1.363.050,84
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total gastos		3.335.957,86

**PRESUPUESTO DEL O.A.L. HOGAR-RESIDENCIA MUNICIPAL "EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ"**

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Total
	A) Operaciones corrientes	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	971.813,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00
	B) Operaciones de capital	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total ingresos	1.043.013,31
GASTOS		
Capítulo	Denominación	Total
	A) Operaciones corrientes	
1	GASTOS DE PERSONAL	670.313,31
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	346.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIAS	0,00
	B) Operaciones de capital	
6	INVERSIONES REALES	25.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total gastos	1.043.013,31

CONCEJALES LIBERADOS: 1 (Alcalde, dedicación parcial).
 El Carpio de Tajo, 6 de febrero de 2024.–El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º I.-661